

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 38 Viernes 13 de febrero de 2009 Sec. IV. Pág. 14812

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

## **4109** CUENCA.

Don Victor Ballesteros Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 Juzgado de lo Mercantil de Cuenca, Anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 311/08 referente al concursado PUERTAS MONTALBO, S.L., por auto de fecha 20 de enero de 2009 se ha acordado lo siguiente:

Primero.- Abrir la fase de Liquidación del concurso a petición del deudor.

Segundo.- Se acuerda la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Tercero.- Se ha declarado disuelta la sociedad PUERTAS MONTALBO, S.L., cesando en su función los administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Cuenca, 20 de enero de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090008204-1